

La Información

Diario de Salamanca

CALENDARIO PARA 1896
(Primer trimestre)

1896	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1. S. Esteban	1. S. Sebastián	1. S. Juan
	2. S. Pío	2. S. Blas	2. S. Cirilo
	3. S. Melchor	3. S. Felipe	3. S. Basilio
	4. S. Agapito	4. S. Andrés	4. S. Gregorio
	5. S. Feliciano	5. S. Juan Bautista	5. S. Valentín
	6. S. Víctor	6. S. Rosalía	6. S. Matías
	7. S. Eusebio	7. S. Hilario	7. S. Agustín
	8. S. Primitivo	8. S. Genaro	8. S. Víctor
	9. S. Nicasio	9. S. Severino	9. S. Matías
	10. S. Feliciano	10. S. Gregorio	10. S. Valentín
	11. S. Víctor	11. S. Hilario	11. S. Agustín
	12. S. Eusebio	12. S. Genaro	12. S. Víctor
	13. S. Primitivo	13. S. Nicasio	13. S. Severino
	14. S. Feliciano	14. S. Hilario	14. S. Gregorio
	15. S. Víctor	15. S. Eusebio	15. S. Primitivo
	16. S. Eusebio	16. S. Feliciano	16. S. Víctor
	17. S. Primitivo	17. S. Eusebio	17. S. Feliciano
	18. S. Feliciano	18. S. Primitivo	18. S. Eusebio
	19. S. Víctor	19. S. Feliciano	19. S. Primitivo
	20. S. Eusebio	20. S. Víctor	20. S. Feliciano
	21. S. Primitivo	21. S. Eusebio	21. S. Víctor
	22. S. Feliciano	22. S. Primitivo	22. S. Eusebio
	23. S. Víctor	23. S. Feliciano	23. S. Primitivo
	24. S. Eusebio	24. S. Víctor	24. S. Feliciano
	25. S. Primitivo	25. S. Eusebio	25. S. Víctor
	26. S. Feliciano	26. S. Primitivo	26. S. Eusebio
	27. S. Víctor	27. S. Feliciano	27. S. Primitivo
	28. S. Eusebio	28. S. Víctor	28. S. Feliciano
	29. S. Primitivo	29. S. Eusebio	29. S. Víctor
	30. S. Feliciano	30. S. Primitivo	30. S. Eusebio
	31. S. Víctor	31. S. Feliciano	31. S. Primitivo

LA INFORMACIÓN
DIARIO DE SALAMANCA
TELÉFONO NÚM. 9
(No se publica los días festivos)
Redacción y Administración, Calle de Sorlas, número 10
Imprenta, Litografía y Encuadernación Católica Salmanticense

Precios de suscripción: En Salamanca un mes 1'25 pesetas.—En la provincia de Salamanca un trimestre 4'50 pesetas.—En las demás provincias de España un semestre 10 pesetas.—En Ultramar y el Extranjero un año 25 pesetas.

Anuncios: En 1.ª plana por cada línea cuerpo diez de catorce ciceros 0'50 de pesetas.—En tercera plana, cada línea del cuerpo diez de catorce ciceros 0'10 pesetas.—En cuarta plana cada línea del cuerpo ocho de catorce ciceros 0'02 pesetas.

Reclamos y comunicados. Precios convencionales.

Esquelas de funeral: En primera plana cada treinta líneas de catorce ciceros, cuerpo diez 15 pesetas.—En cuarta plana 6 pesetas.

Anuncios trimestrales: Solo en tercera plana y solo tres líneas del cuerpo ocho una peseta al mes ó sean tres pesetas al trimestre.

Pagos adelantados 10%
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61. Rue Caumartin, 61.

Suscripción
PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.
Festivas Cts.
Suma anterior: 175
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA. —Martes 14 de Enero.
Sale el sol a las 7 y 22 —Se pone a las 4 y 56.—Se pone la luna a las 4 y 23 m.—Sale a las 7 y 23 m.—Luna nueva a las 9 y 55 noche.

SANTORAL.—San Felix, presbítero; San Dación, Obispo; Santa Macrina, discípula de San Gregorio Taumaturgo y abuela de San Basilio, a quien ella educó en la fe y San Hilario, Obispo, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—San Julian y Santa Basilia.
—Continúa la novena a San Antonio Abad.

Apostolado de la Oración
Intención general para Enero.
Los intereses de la Iglesia en el Extremo Oriente.

Oración cotidiana para este mes
Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que reineis en Francia, la hija primogénita de la Iglesia, y la primera que recibió por María Margarita las últimas revelaciones de vuestro Corazón adorable.

Propósito.—Renovar, diariamente las promesas del bautismo, renunciando a Satanás y todas sus obras.

POR LA UNIDAD CATÓLICA.
S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, a los fieles habitantes en el reino de España.

ORACIÓN.
Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recarece y los padres del tercer Concilio toledano, arrojas de nuestra patria la proiedad ariana, concedernos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo, y Salvador nuestro Jesucristo, Amón.

Corazón de Jesús reidnad en nuestra España.
Madre Inmaculada salvadnos!
Angel custodio del reino, Santiago Apóstol santos de España interceded por nosotros.

BOLETIN DE LA BOLSA DE MADRID
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE ENERO

Interior

Deuda perpétua 4 por 100.	65'85
Id. id. id. serie E.	65'75
Id. en títulos pequeños.	71'50
Id. series O y H.	69'90
Id. títulos pequeños.	75'20
Precedente fin corriente.	65'40
Fin corriente firme.	65'60
Precedente fin próximo.	67'25
Fin próximo firme.	67'80
Cambio medio.	65'53

Exterior

Deuda perpétua 4 por 100.	74'10
Id. en títulos pequeños.	75'20
Id. series O y H.	82'00
Precedente fin corriente.	73'70
Fin corriente fr. con núm.	74'15
Fin próximo fr. con núm.	75'85

Amortizable

Deuda al 4 por 100.	78'30
Id. en títulos pequeños.	78'55

Obligaciones del Tesoro

Serie A del 1 al 20 094.	100'65
Serie B del 1 al 64 613.	100'60

Cuotas

Billetes hip. de 1886.	94'40
Id. pequeños.	94'40
Id. hip. de 1890.	83'25
Id. pequeños.	83'25

Banco Hipotecario

Cédulas al 5 por 100.	101'50
Id. al 4 por 100.	00'00
Obligaciones al 3 por 100.	00'00

Banco de España

Acciones.	382'25
Id. cantidades pequeñas.	382'25

Tabacos

Acciones al portador.	192'00
Id. cantidades pequeñas.	192'00

BOLSAS EXTRANJERAS

PARIS 11.—Apertura de la Bolsa de hoy.— Exterior español 60'18. 3 por 100 francés 101'37.

FABRA.

LONDRES 11.—Exterior español 59'75.

FABRA.

CAMBIOS
CAMBIOS DEL REINO A 8 DÍAS VISTA

Daño	Benef.	Daño	Benef.
Albacete . 0'30		Madrid . . 0'25	
Alcoy . . 0'20		Málaga . . 0'30	
Alicante . 0'25		Matricia . 0'20	
Almería . 0'25		Orense . . 0'30	
Avila . . 0'25		Oviedo . . 0'25	
Badajoz . 0'30		Palencia . 0'25	
Barcelona . 0'20		Palma . . 0'25	
Bejar . . 0'35		Pamplona . 0'20	
Bilbao . . 0'20		Pontevedra 0'25	
Burgos . . 0'30		Reus . . . 0'20	
Cáceres . 0'30		Salamanca . 0'25	
Cádiz . . 0'20		S. Sebastián 0'35	
Catagena . 0'20		Santander . 0'20	
Castellón . 0'30		Sta. Cruz de	
Ciudad-Real 0'35		Tenerife . 0'30	
Córdoba . 0'30		Santiago . 0'10	
Coruña . . 0'25		Segovia . . 0'30	
Cuenca . . 0'35		Sevilla . . 0'25	
Figuera . 0'25		Soria . . . 0'30	
Ferrol . . 0'25		Tarragona . 0'25	
Gerona . . 0'25		Talavera de	
Gijón . . . 0'30		la Acuña . 0'70	
Granada . 0'35		Teruel . . . 0'30	
Guadalajara 0'25		Toledo . . . 0'30	
Haro . . . 0'25		Tudela . . . 0'25	
Huelva . . 0'30		Tortosa . . 0'20	
Huesca . . 0'30		Valencia . . 0'20	
Jaén . . . 0'20		Valladolid . 0'25	
Jerez . . . 0'30		Vigo 0'20	
León . . . 0'20		Vitoria . . . 0'25	
Lérida . . 0'25		Zamora . . . 0'30	
Linares . 0'25		Zaragoza . 0'20	
Logroño . 0'70		Habana . . . 0'20	
Lorca . . . 0'30		Puerto-Rico	
Lugo . . . 0'20		Manila . . .	

CAMBIOS DE ESPAÑA
Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de curso español, de 12 1/2 a 9 3/4 por 100 d. a ocho días vista.

Cambios de la Habana sobre Inglaterra (oro de curso español) de 19 1/4 a 20 por 100 p. a 60 días vista.
Cambios de Manila sobre Madrid a 47 por 100.
Cambios de Manila sobre Londres, de 2 ch. a 1/4.
Cambios de Puerto-Rico sobre España, de 30 a 34 por 100.
Cambios de México sobre España, a 57 por 100.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días I.	39'65 d
Id. a 60 días I.	p
Id. a 3 días V.	p
Id. a la vista.	30'63 p
París a 90 días vista.	p
Id. a 3 días vista.	p
Id. a la vista.	21'35 p

PRECIO DEL ORO

Centenes Alfonso. Prima.	19 por 100
Centenes Isabelinos.	21'90
Monedas de 20 pesetas.	17'50
Onzas.	20'00
Oro pequeño.	14'50

NOTA.—Estos precios son de compra.
BUENOS AIRES 11.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 33'80.

FABRA.

Balance del Banco de España
SITUACIÓN DEL MISMO EN 11 DE ENERO

ACTIVO	EXISTENCIA
Oro.	200.111.092
Plata.	252.812.960
Corresps. Extranjero.	35.062.055
Efectos a cobrar en id.	1.370.497
Descuentos.	158.983.850
Préstamos.	212.064.634
Efectos a cobrar al día.	1.822.466
Arrendataria de tabacos.	12.270.000
Valores de cartera.	30.234.188
Deuda amort. 4 por 100.	402.666.021
Idem ley 14 de Julio 1891.	4.052.987
Obligaciones Tesoro.	66.157.500
Pagarés negoc. Tesoro.	87.685.645
Bronce Hacienda Pública.	6.193.251
Cuenta corriente efectivo.	
Tesoro pago de Intereses	
Deuda perpetua.	
Operaciones en el extranjero	
cuenta Tesoro . . .	142.006
Anticipo al Tesoro . .	150.000.000
Bienes inmuebles . . .	17.376.528
Diversas cuentas . . .	77.901.448

PASIVO

Capital del Banco.	150.000.000
Fondo de reserva . . .	15.000.000

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Realizadas.	575.641
No realizadas . . .	1.397.922
Billetes en circulación .	107.661.375
Cuentas corrientes . . .	370.347.692
Depósitos en efectivo . .	24.720.176
Obligaciones a pagar . . .	41.726.898
Reservas de contribuciones	1.118.609
Cuenta corriente efectivo del Tesoro . . .	41.501
Tesoro, pago de intereses de Deuda perpetua . . .	8.663.493
Créditos sobre efectos públicos . . .	93.847.682

Información mercantil

MERCADOS
Salamanca

Salamanca 13.—Trigo candeal 35 y 1/2; idem rubión 31-32; centeno 23; cebada 25; algarrobas 25; garbanzos superiores 160; idem regulares 100; idem medianos 70.

Cantalapiedra 11.—Trigo candeal a 35'50 rs. fanega; centeno 23; cebada 21; algarrobas 22; garbanzos a 65, 90 y 150 según clase.

Harina a 12, 13 y 14 rs. arroba; salvado a 8 y 12 id.

Vino tinto a 9 rs. el cántaro.

Esta semana he sido de grande animación en los trigos, vendiéndose algunas partidas por wagones a 35 rs. las 94 libras en panera, pero hay bastante excitación.

Los tenedores están en la incertidumbre si el precio se sostendrá y aun con alguna mejora, ó al contrario, si la pequeña alza es transitoria y descenderá

Otra vez el precio desde el momento que empiezan aplicarse las tarifas anunciadas para dentro de breves días, que es la causa, según se dice, de la animación de estos días.

El temporal de fuertes hielos, que es lo más favorable por ahora para los campos.

Tejares 12.—Trigo candeal a 34 1/2 rs. las 94 libras; id. rubión 31 los 55 1/2 litros; cebada 23 1/2; algarrobas 24 1/2; avena 15; guisantes 28; centeno 28 1/2.

Vitigudino 9.—En el mercado de cereales reina una calma completa, pues exceptuando 1.700 fanegas de centeno que se han vedido a 22 rs. fanegas, sin atender al peso; las transacciones son escasísimas.

He aquí los precios que han regido en el último mercado:

Trigo barbilla 32 rs. fanega; centeno a 23; cebada 22; algarrobas 25; garbanzos (clase regular) 70; harinas, clase 13'50 arroba, segunda 13 y tercera 11, patatas 2 rs. arroba.

Ganados: este mercado recobra en estos días la animación y por las transacciones hechas se espera alza en los precios.

He aquí los últimos: bueyes de labor a 1.400 rs. por cabeza, novillos de tres años 950, añejos y añejas 500, vacas cotrales 700, cerdos al destete 50, de seis meses 80, de un año 120, lanas 40 rs. arroba, pieles de cabrito 84 reales docena, cerdos cebados de 32 a 38 reales arroba.

Lumbrerales 12.—Trigo barbilla 32, centeno 23, cebada 21, garbanzos superiores 80, id. regulares 65, id. medianos 50, harina de 1.ª 13'15, aceite 56, vino blanco 11, id. tinto 10, vinagre 10, petróleo 56, cerdos al destete 25, id. de seis meses 50, id. vivos cebados 36, 37 y 38 rs. arroba.

Poca concurrencia al mercado, frío intensísimo, a la sombra 3 bajo cero.

Ledesma 11.—La tendencia general de los precios ha sido el alza cotizándose los granos 1 real en fanega más que en el anterior mercado y los cebones también subieron otro real en arroba.

De los primeros se colocó todo lo que se presentó a la venta que serían sobre 820 fanegas y de los segundos se pasaron unos 900 de 34 a 35 reales arroba.

Se hicieron además otros contratos a pesar en los montes de unos 800 celones a 36 reales arroba.

El ganado pequeño de cerda es muy procurado y el vacuno sus precios están en alza.

La harina de 1.ª se cotiza a 12 reales arroba la de 2.ª a 12 la 3.ª a 11, el salvado fino a 7, trigo superior a 36 reales fanega corriente a 35 centeno 24, cebada 24, algarrobas 27, garbanzos superiores 120 regulares 100, medianos 94, aceites 62 reales cántaro, lanas negras sucias 40; blancas sucias 40; blancas limpias 80 y la casca de encina a 32 reales quintal.

Peñaranda 10.—El mercado último, animado porque el comercio ha querido aprovechar las tarifas económicas; así es que se han facturado más de 50 vagones y hay otros 30 en espera por falta de material.

El tiempo, que se ha puesto de hielos favorece a los sembrados, que no sólo tienen buen aspecto sino que se iban adelantando demasiado. A pesar de eso, se presenta poco grano a la venta y se ha colocado a los siguientes precios:

Trigo 220 fanegas a 34 y 34 1/2 reales fanega; cebada 150 a 24 1/2 25; centeno 50 a 24 y 25; algarrobas 120 a 24.

Harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 1/2 idem de tercera a 11.

En partidas hay ofertas de trigo a 36, pero sin tomador.

Cerdos cebados se han presentado, 1.600, habiéndose vendidos muchos a 33 a 38 reales arroba.

de 35 rs. fanega de 94 libras y a 36'50 la misma clase sobre vagón.

Los mercados continúan indecisos a causa de la confusión que reina con motivo de la próxima elevación de tarifas y en expectación de medidas protectoras.

En Vecilla el trigo a 34 rs. y en Riococo a 33'75 id.

Palencia

Palencia 11.—En el mercado de ayer entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 34 1/2 rs. las 92 libras; 100 de cebada a 22 rs. fanega; 80 de centeno a 25; 60 de avena a 15.

Tendencia del mercado sostenida.

La campaña agraria

A LAS DIPUTACIONES

Según vemos en nuestros colegas de Palencia, el Sr. Presidente de la Diputación de aquella provincia ha remitido a los de las demás de Castilla la siguiente carta que nos parece oportuno reproducir, porque notoria es su importancia y a reserva de ocuparnos de ella, si así nos parece deber hacerlo.

Sr. Presidente de la Diputación de . . .

Sr. mio, de mi consideración y aprecio y distinguido compañero: La Corporación Provincial de su dignísima Presidencia, tiene conocimiento de las bases que aprobó la Asamblea de las Diputaciones castellanas, celebrada en esta capital el 14 de Octubre de 1895 como igualmente de las tres restantes que se aceptaron en las reuniones que, con anterioridad a la publicación de la Ley de 9 de Febrero de 1895, tuvieron lugar en el Palacio de la Diputación de Madrid siendo el texto literal de unas y otras el que a continuación se expresa:

1.ª Aumento sobre los derechos arancelarios de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la Península, hasta 15 pesetas cada 400 kilogramos. Recargarlos así mismo sobre las harinas destinadas a la panificación, hasta 24 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos. Los expresados derechos arancelarios se cobrarán en oro ó su equivalencia por el quebranto en los cambios.

2.ª Establecimiento de derechos sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional, y supresión de los puertos francos que hoy existen.

3.ª Supresión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la península y sus colonias, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando, y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las Aduanas.

4.ª Rebaja prudencial en las tarifas de ferrocarriles para los transportes de trigos, harinas y vinos nacionales.

5.ª Que se hagan nuevas cartillas evaluatorias con arreglo a la baja del precio del trigo, y a la depreciación de la propiedad territorial, tomando por base el último quinquenio.

6.ª Reclamar del Poder ejecu-

Medina 10.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de toda clase de cereales habiéndose cotizado el trigo

Valladolid 11.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose a 35'50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 34'75 rs. las 94 libras.

Valladolid

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 34'75 rs. las 94 libras.

tivo 500 hectólitros de trigos extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto general del Estado, para distribuirlos equitativamente entre las provincias productoras, como medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus Diputaciones Provinciales.

7.ª Reformas de las leyes del Notariado, Hipotecario, Timbre y sus Reglamentos de los aranceles y de la del impuesto de derechos reales, á fin de facilitar y abaratar la titulación y movilización de la propiedad inmueble, admitiendo y recaudando directamente el Estado este último impuesto.

8.ª Creación de bancos agrícolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada Municipio un crédito en cantidad igual al valor reportado, reglamentándoles con la mayor sencillez y economía en sus gastos, y encomendando á las Diputaciones la administración gratuita de estos establecimientos.

9.ª Rebaja en el presupuesto de gastos de Estado, ó inmediato cumplimiento de la ley general de Presupuestos en lo que se refiere á la caducidad de los beneficios concedidos en el art. 11 de la de 18 de Junio de 1835 á las colonias agrícolas.

10. Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia, para volver á un régimen análogo al que espiró en 2 de Febrero de 1892, respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concluyan con las repúblicas Americanas y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suecia, se elevan los derechos de introducción en España de los alcoholés industriales, en términos de que no puedan competir con los vinos de fabricación nacional.

11. Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94 y del Reglamento de 29 de Marzo de este año para la exacción del impuesto directo sobre los vinos, en el sentido de que sea proporcional á las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad, facilitando el consumo de este en el interior de la península.

12. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Marzo de 1863 y de 11 de Julio de 1877, se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas, y las que se recauden en lo sucesivo en concepto del 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

13. Consignado en el art. 3.º de la Constitución que todos los españoles están obligados á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio, se establecerá un impuesto sobre la renta pública, análogo al que por igual concepto satisface la propiedad territorial.

14. Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajará la cuarta parte por eventualidad de cosechas, lo mismo que se ha para contribuir á la riqueza urbana por huecos y reparos.

15. Los propietarios de tierras eriales por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja en la industria agrícola, y

16. La contribución que pagará la riqueza rústica pecuaria en el más breve plazo posible será del 12 por 100 para el Tesoro, del 2 por 100 para la Provincia ó el Municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

(Se concluirá)

Salamanca 13 de Enero de 1896

GANAS DE CONVERSACIÓN

Trátase con laudable esfuerzo de que se establezca y arraigue en España la Liga antimasonica, y excusamos decir con qué decisión y entusiasmo cooperaríamos al proyecto.

Pero este va á tropezar con el obstáculo con que chocan y se inutilizan todas las obras católicas de acción social. No hay que pensar en que en la Liga entren solo integros, sino todos los que se llaman católicos, porque se trata de una sociedad neutral, puramente católica, independiente de la política etc., etc. Por esto los primeros llamados y elegidos serán los personajes de los partidos turnantes, los que frecuentan los sacramentos, empuñan los estandartes y cirios y hasta se azotan, hasta cierto punto, en las bóvedas de San Ginés.

Pero suponiendo que tales sujetos concurren al llamamiento, sabiendo que se trata de masones, gente poderosa y de influencia cuya enemistad trae multitud de inconvenientes, aunque se alisten en la Liga conservadores, fusionistas y mestizos, irán, como siempre como figuras decorativas, á farolear, á perorar, á servir de estorbo, á atravesar en el camino el perpélico tropiezo de la prudencia, á motejar de intransigentes, fanáticos y demás á los que quieran hacer cosa de provecho.

¡Corriendo van los conservadores á malquitarse con los masones, sobre todo si son duramente ó están en la primera reserva, rodeados de las atenciones, respetos y zalemas que les tributan los cristianos más devotos...! ¿Cómo van los conservadores á hostilizar á los venerables si en todas partes se codean con ellos y fraternizan con los hermanos, á quienes encuentran desde las procesiones á los ministerios?

Esta empresa fracasará, como todas en la ficción de suponer elementos católicos á los que lo serán, pero que no se les conoce, y en la obstinación de excluir á los integros de todas partes y de toda acción restauradora sería.

Ligas antimasonicas, sociedades contra la inmoralidad etcétera con liberales dentro todo ello se reduce á ganancias de conversación.

X

Salamanca 13 de Enero de 1896.

Rasgos y Rasguños

El Sr. D. Teodosio Pesquera tan conocido en Valladolid donde ejerce de cacique máximo de los conservadores, en turno más ó menos pacífico con Don Germán, ha regalado á La Pia Unión de San Antonio de Padua un rico terno de seda estampado en blanco, con todos los remites de oro purísimo.

Nuestro compañero *El Diario de Valladolid* paga ahora la novatada tirando en alto la montera en honor del magnífico D. Teodosio, diciendo que "tal rasgo acredita una vez más sus sentimientos religiosos, y "demuestra, para dicha de todos que no se han extinguido las pruebas de arraigado amor á la Iglesia que tanto sublimaron en todos tiempos á la cristiana nobleza española!

—¡Ponga Vd. jigos seña Mariquita!

Pero queridísimo colega; si eso de echar ternos á los santos los Teodosios liberales, es lo más repetido en el mundo!

Lo excepcional y milagroso fuera que en vez del terno á San Antonio se lo echaran y gordo á don Antonio Cánovas.

¡Esto sí que sería para dicha nuestra, bien de la Iglesia y honra del glorioso franciscano!

De todas partes

La lauja de los médicos

El fin de año es la época habitual en que los médicos reclaman á sus clientes el importe de sus honorarios. Con este motivo un periódico de Nueva York da algunos detalles sobre la liberalidad con que los millonarios americanos retribuyen á sus médicos, y cita cierto número de ejemplos: un doctor célebre de aquella Ciudad recibió 76.000 dólares por haber cuidado durante dos años á la hija de un riquísimo americano; acompañado á un enfermo durante su viaje por mar de seis meses próximamente.

La menor, la menos delicada y que requiere menos trabajos es una inyección de morfina ó de cocaína; por ejemplo, se pagat ordinariamente 20 dólares. Un especialista de enfermedades de Nueva York á Saint-Paul, y uno de sus colegas ha cobrado 25.000 por ir de Filadelfia á San Francisco.

El origen del azúcar

Según la revista alemana *Fortschritt der Industrie*, el descubrimiento del Azúcar se pierde en la noche de los tiempos. Los chinos lo conocen desde hace más de tres mil años. Desde Asia, donde se extrae de un caña, la de azúcar probablemente, fué importante á Grecia por uno de los generales de Alejandro el Grande, el año 325 antes de Jesucristo. En el año 150 de nuestra Era, el médico Calanus recetaba el azúcar con remedio para ciertas enfermedades.

En cuanto á la refinera, que se practicaba en Inglaterra hacia 1659 fué inventada probablemente por los árabes; y se asegura que un comerciante veneciano introdujo en Sicilia el secreto de la fabricación que habja comprado á los sarracenos por la suma, entonces considerable, de 100.000 coronas.

Orden pausable

Una orden del gran duque de Hesse prohíbe á los jóvenes de ambos sexos menores de quince años el asistir á los bailes y reuniones.

Los bailes son absolutamente prohibidos para ellos, y á las reuniones no pueden ir más que acompañados de sus padres.

La disposición es digna de aplauso, y aun cuando se le diese más su alcance con relación á la edad, no se perdería nada.

Marchas militares

Por orden del emperador de Alemania han sido cuidadosamente recogidas las antiguas marchas de las tropas prusianas y 36 regimientos tendrán el honor de tocarlas.

Estas marchas datan de Federico el Grande y no se tocarán más que en las grandes paradas.

Entre otros regimientos honrados con este favor imperial están los cuatro regimientos de la guardia á pie, los regimientos de granaderos de la guardia Isabel y Augusta.



BOLETIN DE LA

Guerra de Cuba

12 de Enero de 1896.

Un encuentro con Maceo—Combate en Ceiba Mocha—En persecución de Gomez—Incendio de Cabañas—Correrías de una partida.

Según telegrama del general Suarez Valdés, recibió el 10 las columnas combinadas del general García Navarro y del coronel Ari-

zón alcanzaron la columna de Maceo entre los ingenios Regalado y Begoña, en los límites de la provincia de Pinar del Río (cerca de la costa Norte.)

El combate duró una hora; al cabo abandonó sus posiciones, disperso y en dirección á las lomas de Armenteros; sus bajas fueron muchas.

Las fuerzas de Navarro se sabe que tuvieron dos heridos graves y tres heridos; las bajas de Arizón aun no son conocidas.

Después se ha sabido que Maceo, Miró y Zayas, reunidos, marchan en dirección de Cabañas, sobre la costa Norte y á 35 kilómetros al Occidente de Guanajay.

Los persiguen muy de cerca las columnas de Navarro y Arizón.

Quince rebeldes penetraron por sorpresa en la estación de Ceiba Mocha (ferrocarril de Matanzas á la Habana, y á 20 kilómetros del primer punto) y pudieron hacer algunos destrozos.

La estación estaba defendida por un capitán y 15 guardias civiles. Estos resistieron heroicamente á los rebeldes, muy numerosos y que se dice iban mandados por Lacret.

Desesperando de rendir el destacamento, entraron en el poblado y quemaron algunas casas, huyendo luego, por calcular que no tardarían en llegar tropas en auxilio de los sitiados. Dejaron algunos muertos en el lugar del combate.

Ultimamente se ha sabido de una mano oficial que los insurrectos quemaron cinco casas; los guardias civiles estaban mandados por el teniente don Angel González, cuyo comportamiento ha sido heroico; los insurrectos dejaron varios muertos y heridos.

El general Aldecoa en la madrugada del 11, encontró á Gomez en el ingenio Miroso, (cerca de Quivicán, que á su vez está á algunos kilómetros al Occidente de San Felipe, ferrocarril Habana-Batabanó.) Después de empezado el combate llegó por el flanco izquierdo la columna del coronel Galvis.

Los rebeldes, ante este ataque combinado, tuvieron que abandonar sus posiciones, retirándose en dirección á San Agustín (ó sea en dirección Sudeste.) Por la situación respectiva se cree que los rebeldes debieron tener muchas bajas; en el campo dejaron dos muertos y bastantes caballos. Nosotros tuvimos un muerto y 12 heridos.

Los rebeldes lograron entrar en Cabañas (35 kilómetros al O. de Guanajay; allí robaron y quemaron el pueblo indefenso. Las tropas, que estaban sobre el rastro, llegaron desde Diego Nuñez, y á cuarto de leña de Cabañas iniciaron un combate, cuyos pormenores todavía se ignoran aquí.

En el parte oficial del combate de San Dimas (suponemos sea un punto entre Ceiba de Agua y Guanajay), Navarro dice que el combate del día fué muy reñido: pero que el de la noche (en Ceiba) fué verdaderamente imponente, habiendo estado las tropas serenas sobre toda ponderación.

Nuestras tropas tuvieron 4 oficiales y 25 soldados heridos.

Cuando al día siguiente la columna volvió á tomar el camino de Guanajay, hallé á 25 muertos de los insurrectos.

Los campesinos aseguran que además habja muchísimo en todo el campo limitrofe al pueblo; la cifra calculada la telegrafió antea-yer.

Navarro elogia la conducta de todos los jefes, especialmente de don Manuel Sánchez, y del médico don Eustaquio Rodríguez.

Una numerosa partida rebelde

mandada por el cabecilla Rafael Cardenas hizo ayer la correría siguiente en la provincia de Matanzas.

Se posesionó del Poblado de Benavides, donde quemó casi todas las casas.

En la estación se hallaban dos trenes, uno con diez vagones y otro con trece.

Empezaron los rebeldes por quemar los trece carruajes. Después abrieron la válvula de la primera de las locomotoras, y en cuanto se habja puesto en movimiento hicieron lo propio con la otra.

La primera locomotora descarriló á poco trecho, y llegando la segunda chocó con ella quedando ambas destruidas por completo.

Luego destruyeron los aparatos telegráficos de la estación.

Continuaron su marcha por la línea y causaron daños considerables en las estaciones de Acosta, Ceiba, Mocha y Aguada.

En Ceiba Mocha habja un destacamento compuesto de un capitán, dos sargentos, un cabo y dieciocho guardias civiles.

Los rebeldes intimaron la rendición á la tropa y el capitán contestó á estas proposiciones con un vivo fuego de fusil.

El tiroteo por ambas partes duró dos horas y los rebeldes tuvieron que retirarse con muchas bajas.

Asegúrase que murió el abandonado de la partida.

Antes de retirarse los rebeldes incendiaron cinco casas.

En Cayajabos (pueblo de la provincia de Pinar del Río, á 20 kilómetros de Guanajay y 15 de Cabañas), las partidas al mando de Perico Delgado, quemaron todas las casas, menos tres.

El párroco estaba en la iglesia confesando á una mujer, y el cabecilla le mandó recado de acabar pronto, por que tenían que quemar la iglesia.

Entre páginas

Feliz encuentro

Volviendo á mi casa ví una anciana que empujaba una pequeña carretilla cargada y que apenas la podía mover.

La escarcha hacia más penoso su trabajo, la ropa que la defendía de la nieve que estaba cayendo hacia más difíciles sus movimientos de modo que tenía que pararse de continuo para reparar sus fuerzas.

Tuve compasión de la infeliz anciana en memoria de mi madre, y me acerqué á ella en el momento que se paraba para descansar.

—Buenas tardes, dije, buena anciana, me parece que la carga es excesiva para usted.

—Es verdad, contestó limpiándose el sudor de la frente mezclada con nieve. Las fuerzas menguan cuando la edad crece mucho, mientras que la carreta y las patatas conservan siempre su peso pero Dios sabe lo que hace y nunca abandona á los pobres.

Le pregunté dónde iba, me enseñó á lo lejos su vivienda y trató de arrancar la carretilla; pero entonces tomé yo las dos palancas en las manos, y la dije:

—Dejadme que yo voy por el mismo camino, y nada me cuesta el empujar la carretilla.

La anciana no se opuso, medio sencillamente las y siguió el camino á mi lado.

Por el camino supe que venía del mercado de comprar provisiones para revender; que durante treinta años habja vivido con esta pequeña industria, y habja criado tres hijos.

—Pero cuando debían trabajar para mí—continuaba,—la patria los llamó; dos están enterrados:

murieron en su defensa; el otro está prisionero.

—¿De suerte—le dije—que estás sola y sin otra esperanza que vuestro trabajo?

—Y no contais para nada—dijo al Protector de los pobres—el considerar que el Rey y Señor de todos nos mira, nos juzga y nos pagará mañana? Eso sostiene y ayuda. Cuando estoy tan cansado que los pies no quieren llevarme me pongo de rodillas, le digo lo que siento, le pido fuerzas, y me levanto animada; pero usted es muy joven todavía para entender ciertas cosas; algún día llegará a comprender por qué se enseña a los niños a rezar *Padre nuestro que estás en los cielos*.

Me puse a pensar, y pareció que una luz desconocida para mí iluminaba mi entendimiento; miré a la anciana y la vi cojeando y encorvada, y me pareció más fuerte que yo.

—Será verdad, dije, que los hombres necesitan un punto de apoyo fuera de los hombres?

Cuando la dejé en su casa me dió las gracias; pero en verdad que yo era el favorecido, pues había despertado en mis ideas que dormían en mi interior así es que llegué preocupado a mi casa.

Aquella noche mi mujer estaba triste; mi único hijo se había dormido, ambos nos quedamos silenciosos al lado del fuego, que por último se apagó.

Al retirarnos cogí de la mano a mi mujer, y la dije:

—Hace tiempo que sufrimos solos nuestros penas; pidamos a Dios que nos conforte, que tome una parte de ellas.

Y me hincé de rodillas, y mi mujer hizo otro tanto.

Entonces trajimos a la memoria y recitamos las oraciones que de niños sabíamos, y me pareció que por primera vez las encontraba un sentido que antes no había notado; lo mismo debió pensar mi mujer, pues la vi llorar; y cuando me levanté me abrazó suspirando:

—Has tenido una idea que nos salvará—me dijo.—Ahora que me ha hecho pensar en Dios, yo encontraré valor para vencer los obstáculos y consuelo para nuestras penas.

Y de hecho, desde entonces todo marchó bien en casa; poco a poco cesaron nuestros contratiempos y la oración de la noche nos daba nuevo ánimo y reposo constante.

¡Pobres ancianos! No la he vuelto a ver; mientras me contaba su vida y creencias no sabía el bien que me hacía; muchas veces he rezado por ella y he bendecido su memoria.

(La Semana Católica.)

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Sesión ordinaria del día 11 de Enero

Bajo la presidencia de don Luis Rodríguez Miguel, teniendo a su derecha é izquierda respectivamente, al Presidente de la Academia Rdo. P. Fray José María Suárez, y al Vicepresidente don Juan Infante se abrió la sesión á las cinco y media de la tarde.

Leída que fué por el señor Secretario, el acta de la sesión anterior, y aprobada, se concedió por la presidencia, la palabra, al Académico numerario y Tesorero don Manuel Revilla Castán, para desarrollar el tema ya anunciado, "El Romanticismo en el arte literario".

Después de un bonito exordio, reseña el carácter de los pueblos Indio, Griego y Romano, y examina si en virtud de ese carácter, existió en ellos el romanticismo.

Estudia después la aparición del Cristianismo, y por lo tanto, según su

opinión, la del romanticismo; siguiendo el estudio de las condiciones literarias de los pueblos en la edad media, y por último el decaimiento del Romanticismo por la aparición de la escuela realista.

A continuación el señor don Juan Infante, hace uso de la palabra, para demostrar su agradecimiento al señor Rodríguez Miguel, por haberse dignado presidir la sesión; no olvidando nunca su saludable enseñanza en la cátedra de Literatura.

Así mismo felicita á su amigo el señor Revilla por su erudito trabajo.

En la discusión tomaron parte los señores Doseste y Eloy Andrés, siendo contestadas sus objeciones, de una manera brillante por el señor Revilla.

El señor Rodríguez Miguel, hizo el resumen de la sesión, dando á conocer una vez más, sus profundos conocimientos en la ciencia de la belleza; alentando á los académicos á seguir por el camino del saber, y no desviarse por la senda intrigante del vicio; y agradeciéndoles sobremanera la invitación de que había sido objeto, para presidir la sesión que nos ocupa.

Salamanca 12 de Enero de 1896.

VICENTE RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ.

UN SUICIDIO

Próximamente á las tres de la tarde de ayer, puso fin á sus días un asilado de la Casa-Hospicio llamado Romualdo Nieto, de 48 años de edad y natural de Salamanca, pueblo de esta provincia.

El desgraciado asilado llevaba enfermo unos cinco años. Para llevar á cabo tan fatal resolución formó con un cordel un nudo corredizo el cual ató en la cama pasando por el cuello, después se deslizo con alguna fuerza de la cama quedando muerto en el acto.

El médico del establecimiento, y el de la casa de Socorro, reconocieron al suicida certificando su fallecimiento.

El señor Juez de instrucción y el actuario señor Blanco, quienes se personaron en la Casa-Hospicio tan pronto como se les dió conocimiento del suceso, comenzaron á instruir las primeras diligencias.

El suicida presentaba desde hace algún tiempo síntomas de eugeniación mental y en varias ocasiones se le había oído decir que se iba á matar por no poder sobrellevar sus padecimientos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia el juicio oral para conocer de la causa que instruyó el Juzgado de Benjar contra Hermesinda Andrés, por el delito de lesiones. Defiende el señor Gaspar Ramiro y es procurador el señor Cimas.

SENTENCIAS

Por la sección 1.ª se ha dictado sentencia condenando al procesado Benito Rodríguez á la pena de un mes de arresto mayor como autor del delito de lesiones inferidas á María Rodríguez.

Por la Sala 2.ª se ha dictado otra sentencia condenando á Juan Sánchez Peña, como autor del delito probado de lesiones inferidas á Victoriano Rollán á la pena de un mes de arresto mayor, accesorias y costas.

NOTICIAS

POLÍTICAS

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se han reunido ayer tarde los señores Gamazo, Cárdenas, Danvila, Garnica, Isasa, Maura y Lastres, que forman parte de la Comisión de Códigos.

Se ha dado posesión al nuevo vocal, señor Lastres y se han estudiado los informes de las Audiencias y Colegios de Abogados que han remitido acerca de las reformas de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se ha acordado nombrar una ponencia de los señores Isasa y Lastres para que se redacte un anteproyecto, el cual, después de discutido y aprobado, se remitirá al ministro de Gracia y Justicia.

El general Martínez Campos ha solicitado por telégrafo el envío urgente de médicos para las necesidades de la campaña.

En el ministerio de la Guerra se recibieron anoche varios telegramas del general sobre asuntos de servicio.

Tanto el señor Cánovas como los demás ministros muéstranse muy satisfechos de los últimos hechos de armas realizados en Cuba.

El gobierno ha dispuesto mandar á Cuba 1.600 hombres de caballería divididos en 10 escuadrones.

El orden de marcha y puntos de embarque de los 10 escuadrones de caballería destinados á Cuba, será el siguiente:

Vapor *María Cristina*: Santander, día 23; escuadrones Reina Farnesio, Almansa y Albuera.—Día 24, Coruña: escuadrón de Galicia.

Vapor *Buenos Aires*: Barcelona, día 25; escuadrones Borbón, Alcántara, Castillejos y Sesma.—Día 30 Cádiz: escuadrón Vitoria.

Se ha concedido al marqués de Comillas la gran cruz del Mérito Naval, como recompensa al excelente servicio del transporte de tropas á Cuba.

Están ya acordadas por el gobierno, á propuesta del general en jefe del ejército de Cuba, las recompensas á que se han hecho acreedores varios generales de aquel ejército por las últimas operaciones.

Los decretos que bravemente firmará S. M. son los siguientes:

Ascenso á general de división al general de brigada don José García Navarro.

Gran cruz de María Cristina al general de división don Alvaro Suárez Valdés.

Gran cruz del Mérito Militar, pensionada, al general de brigada don Francisco de Borja Canellas.

La recluta voluntaria, que hasta ahora ha dado 200 hombres por mes, va á ser ampliada con el objeto de que proporcione mayor contingente.

Los 200 hombres reclutados en este mes se enviarán al general Martínez Campos sin organizar para que aquél los destine á los cuerpos ó servicios que tenga por conveniente.

El Consejo de Estado ha sido consultado respecto á las dietas de los vocales de los tribunales de oposición á cátedras suprimidas por la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892.

LOCALES

Por insinuación del señor Cura Económico de Topas, se ha restablecido en dicho pueblo, la escuela nocturna de adultos, interrumpida ha seis años, á fin de acceder á los benéficos deseos de nuestro Excelentísimo Prelado que, tanto se interesa por la cultura de la ciencia en sus hijos, habiéndose inaugurado con grande entusiasmo del pueblo, el día 6 por la noche de dicho mes, bajo la presidencia del referido señor Económico, Coadjutor Regente de Villanueva de Cañedo, Alcalde y demás autoridades, mereciendo, por lo tanto, muy en especial, las autoridades quienes sufragar los gastos y han correspondido sin dificultad alguna á cuantas insinuaciones han sido expuestas por dicho señor Económico, quien en esta noche, excitó á los jóvenes á la aplicación y agradecimiento de quienes por ellos se interesan. ¡Muy bien por las autoridades y pueblo de Topas!

El día 9 del actual se recaudó en los diferentes felatos de esta capital por especies de consumos 2.807 pesetas con 6 céntimos.

Un sujeto que el viernes por la noche trajo acolorada reyerta con su futura y á la cual infirió varias erosiones, permaneció en la prevención por espacio de algunas horas, y últimamente fué conducido á la cárcel por esta causa.

Próximamente á las cuatro de la tarde de ayer, se encontró en la calle de los Milagros, el cadáver de Agustina Calatayud, de 64 años de edad. Dicese que la infortunada se encontraba desde hace largo tiempo en la más triste miseria, y que esta ha sido la causa de haber muerto repentinamente y en un abandono completo.

Reconoció el cadáver el médico de la Casa de Socorro señor Pascua.

En el Matadero municipal, se degollaron el Viernes último para el consumo de esta capital 68 cerdos, 6 reses y 7 terneras, pesaron junto todo lo sacrificado 15.460 kilogramos.

El río Tormes que pasa por esta Capital, se encuentra totalmente cerrado por el hielo.

Tal es el frío intensísimo que hace algunos días sufrimos los habitantes de Salamanca.

Hacia muchos años que el Tormes no se cerraba por hielo.

Ayer tarde, fué curada en su domicilio calle de Santiago una niña que tuvo la desgracia de caerse en un brasero ocasionándose graves quemaduras en la cara y ambas manos.

Los señores sacerdotes que aplican el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de D. Leonardo Cámara Fernández, el martes 14 del corriente, en las catedrales Vieja ó Nueva, recibirán la limosna de dos pesetas cincuenta céntimos.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUN

SERENATA MORISCA

MOTE

Búcaro fresco—lleno de flores,
jarrón chinésco—lleno de aromas,
frente escondida—de ruiseñores,
sombra querida—de las palomas
ídolo casto—de mis amores
si oyes mis quejas,
¿por quién me dejas
que no te asomas?

Estrofa primera.

De todos sabes que eres querida,
por todos sabes que eres hermosa;
cual tú un misterio tengo en mi vida,
que saber debe solo mi esposa.
El pecho firme que solicitas,
el alma entera de tu alma hermana,
el ser amante que necesitas,
yo te lo traigo, garza gitana.
Sin bien; sin nombre, con fé y espada,
yo lo soy todo, yo no soy nada.

Azucena es mi madre
del paraíso;
réprobo fué mi padre
que Dios no quiso.

Yo fui engendrado,
por el amor de un ángel
y un condenado.

El mundo entero quien soy ignora,
yo soy el alma que á ti te adora,
yo maravilla—con faz humana,
soy tu sombra en Sevilla,
tu alma en Triana.

Estrofa segunda.

Yo, de mi ceitirpe miembro postizo,
nací en el odio de quien me hizo;
tronco sin ramas, sin deudos hombre,
no tengo raza, ni hogar, ni nombre.
Ni soy villano, ni caballero,
ni nada tengo, ni nada espero;
solo á ti amo; tú eres mi suerte;
en ti se cifran mi vida y muerte.

¿Quién soy Aurora? Nadie lo sabe,
Réprobo ó ángel, todo en mi cabe.
De la luz que refleja
soy mariposa,
de la miel que en pos dejas
abeja ansiosa;
es tan profundo
mi amor, que sin ti encuentro
vacío el mundo.

Viviente enigma, yo soy, Aurora,
la alma que buscas, la que te adora;
yo, á quien humilla pasión tirana,
soy tu sombra en Sevilla,
tu alma en Triana.

Estrofa tercera.

Esclavo ciego de tus antojos,
cuando tu no eres tengo en olvido,
cuando tu no eres me causa enojos,
y no sé cómo sin ti he vivido.
Dios puso, en ambos la misma esencia;
tu alma se alberga, de mi alma dentro,
y ambos con una sola existencia
tu alma á la mía guarda en su cetro.

¿Quién soy Aurora? Nadie lo sabe.
Mas si me amas, todo en mi cabe.
Como tú busco un alma
firme y segura,
como la mía en calma,
como ella oscura.

Un alma fiera,
que cual yo al universo
su amor prefiera.
Si ese alma tienes, que mi alma ansía,
dame tu alma, toma la mía;
y maravilla—de dicha humana,
tendré un alma en Sevilla
y otra en Triana.

DESPACHOS-TELEGRAMAS

DESPACHOS

(Agencia Hispano-Internacional)

DEL EXTRANJERO

LONDRES 12.—Después del Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy el marqués de Salebury ha tenido una larga conferencia con el conde de Katzfeld Wildenburg, Embajador de Alemania y el Barón de Courcel Embajador de Francia. El príncipe de Gales ha concurrido en la tarde de hoy con el ministro de las Colonias señor Chamberlain.

LONDRES 12.—Los últimos informes recibidos de la república de Transvaal dicen que en la noche del 10 siguieron las prisiones en Johannesburg. En Factoría circula el rumor de que el Doctor Jameson y sus compañeros han sido enviados á Natal para su entrega á las autoridades inglesas.

LONDRES 12.—Según noticias del Cabo de Buena-Esperanza los señores Jogi y Photoloan miembros del comité de reformas han sido detenidos en la ciudad del Cabo acusados de alta traición para con la república del Transvaal.

LISBOA 12.—El gobierno inglés ha felicitado al de Portugal por la captura del ron Cucumba y la sorsolidación del dominio Portugués en la previsión de Mozambique.

NOTA.—Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

FABRA

DEL INTERIOR

(DESPACHOS)

Hoy no hemos recibido los despachos del interior acostumbrados.

TELEGRAMAS

(De nuestro Corresponsal en Madrid)

EMBARQUE
Madrid (Recibido 13 9'20 m.)
Han embarcado en Cádiz con destino á Cuba 1.800 voluntarios y numerosas cajas de fusiles municiones y medicamento.

SIN NOTICIAS
Madrid (Recibido 13 9'20 m.)
Hay gran ansiedad por conocer noticias concretas de las operaciones en Cuba.

Maceo sigue internándose en Pinar del Rio.
Máximo Gómez, vá perseguido por tres columnas. La expectación es mucha.

NOTICIAS RECIENTES
Madrid (Recibido 13 9'20 m.)
Las noticias más recientes, afirman que Máximo Gómez, ha retrocedido al interior de la provincia de la Habana.

Créese que este movimiento, obedece á la necesidad de proteger la retirada de Maceo llamando la atención de nuestras tropas.

INDULTO
Madrid (Recibido 13 9'20 m.)
Prepárese un amplio indulto con ocasión del santo del Rey que ha de celebrarse dentro de muy pocos días.
El Corresponsal

CASAS RECOMENDADAS

Café del Paseo.—Plato del día á 25. Huevos al plato. Hay ostras frescas.

Librería Religiosa.—Rúa 34.—Calendarios del Corazón de Jesús. Tacos á 30 céntimos.

Enfermedades de la garganta nariz y oídos.—Doctor don Ceferino S. Dominguez.—San Justo 14.

Gran Hotel y Restaurant, de las Cuatro Estaciones, Anede y Compañía.—Doctor Riesco 18, 20, 22 y 24.

Ultramarinos.—De Enrique, Cabezas, Toro, gran surtido precios económicos. Regalos á los compradores.

Benítez, sastre; Estafeta 15 y 16.—Gabanés, trajes, americanas, chaqué, smoking, levita y frac.

Cabinete químico-histológico.—Meléndez 18.—Inhalaciones y pulverizaciones.—Análisis de todas clases. Consulta de once á una.

Francisco Tellez y Compañía.—Plaza Mayor 23.—La más abundante casa en adornos novedad para señoras.

La Argentina.—Sastrería de Juan Pérez. Construcción de toda clase de prendas de caballero y niño. Especialidad en uniformes militares y civiles.—Doctor Riesco.

Café de la Universidad.—Platos sencillos económicos. Conciertos nocturnos diarios por el célebre acordeonista señor Zamora.

Carnecería.—Eugenio González San Pablo 2. Carnes superior de vaca y ternera. Se pica carne para mondongos.

Dentista.—J. León Arias, Doctor Riesco, 1.—Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

Sastrería.—Arturo Pozueta.—Plaza Mayor.

Conserje de Sedas.—Altas novedades.—Rúa 12.

Sastrería Inglesa.—Plaza Mayor 38.

Nicolas Albertis.—Paños y novedades.—Rúa 25.

REPRESENTANTE

La Casa de A. R. VALDESPINO, Co-suchero y Exportador de vinos de Jeréz de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE
CALLE DE SORIAS, 5

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION CATHOLICAS SALMANTICENSIS

SORIAS 5

Gran sustido de variados y modernísimos tipos. Se imprime Hebreo y Griego. Unica Litografía en Salamanca. Encuadernaciones de lujo, cantos dorados, pastas en relieves oro 6 colores. Precios módicos. Teléfono número 9.

LA INFORMACION

DIARIO DE SALAMANCA

TELEFONO NUMERO 9

(No se publica los dias festivos)

Redaccion y Administracion.—Calle de Sorias, numero 5

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION CATHOLICA SALMANTICENSIS

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos

MONSIEUR A. LORETE, 61, RUE CAUMARTIN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS

EXQUISITO LICOR QUINA MOMO

tónico aperitivo y digestivo, único licor de más consumo en España. De venta en todos los cafés, ultramarinos y confiterías.

Unicos agentes en España, S. Soley y compañía, Barcelona.—Depósito en Salamanca, Modesto Ciller Blinano.

ESTOMAGO

Para curar a sus males como el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita... y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales.

DON MATIAS LUDEÑA

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Contruyetoda clase de dentaduras por cuantos sistemas se conocen tanto en España como en el extranjero a precios económicos.

Reconstrucción de dientes y dentaduras que habiendo sido construidas por otros dentistas y no llenan el objeto apetecido, quedando nuevas y en estado de utilizarse en toda perfección.

Calle de la Rúa, núm. 7, principal.

Se venden dos casas a voluntad de su dueño. Una próxima a la calle de Zamora... calle del Arco número 5. Tiene cuadra, pozo y corral, otra en los portales del trigo, calle de la Asadería número 1; bajada de San Julián número 6, darán razón.

VENTA

Se vende una casa con un espacioso jardín, un hermoso patio que rodea a este por dos partes, pozo y excusado. Está situada en la calle de Bermejeros, núm. 37. En la misma informarán.

La Ilustración Española y Americana y La Moda Elegante Ilustrada son casi indispensables en las familias.

Suscripción permanente a estas dos revistas en casa de los Sres. Viuda de Calón e Hijo, Plaza Mayor, 33; Librería, donde se facilitan prospectos a quien los pida. Se vende la casa núm. 21 de la calle de Sánchez-Barbero. Navío, 5; informarán.

ACADEMIA

Santo Tomás de Borja

Sección ordinaria del día de Enero

Hijo la presidencia de don Juan...

dirigen Miguel...

de la...

ALMACÉN DE INTESTINOS DE BERNARDO CACHORRO LONJA DE LA CÁRCEL, 5. Teléfono núm. 4. Intestinos franceses frescos, del año, de primera calidad, 320 pesetas fardo.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS DE don Pedro Bedondo Pérez Peñaranda, Corralada 7. No se abre los días festivos.

SE ARRIENDAN los pastos para 1.600 cabezas de ganado lanar. Para tratar del precio y condiciones dirigirse a Frente Llante a D. Juan Matias Hernández.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractorios, pavimentos hidráulicos, etc. Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta a la más suntuosa.

JUAN LILLO Calle de San Pablo, esquina a la de San Justo, Salamanca. Acaba de recibir el más completo surtido de todas clases de calzado que puede apetecer el comprador, compitiendo en clases elegantes y finas tanto para caballero como para señoras y niños...

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DIRECTOR PROPIETARIO DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lerida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

VIDEOS AMERICANAS de producto directo y para porta ingerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencia destinado exclusivamente a este importante ramo.

Lorenzo Estévez peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballero.

RELOJERIA DE PEDRO JUANES Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas a precios económicos.—49 RUA 49. NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS.

TESORO Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tau cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractorios, pavimentos hidráulicos, etc. Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta a la más suntuosa.

JUAN LILLO Calle de San Pablo, esquina a la de San Justo, Salamanca. Acaba de recibir el más completo surtido de todas clases de calzado que puede apetecer el comprador, compitiendo en clases elegantes y finas tanto para caballero como para señoras y niños...

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DIRECTOR PROPIETARIO DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lerida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

VIDEOS AMERICANAS de producto directo y para porta ingerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencia destinado exclusivamente a este importante ramo.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortalecedor unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las admisiones de todas las eminencias médicas...

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodas) Servicio permanente. EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARIL Y EBANO. Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, a precios módicos. Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera. Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, a precios económicos. Magníficos feretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

IMPRESA Y LITOGRAFIA CATHOLICA SALMANTICENSIS 5, SORIAS, 5. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, carteles en todos tamaños; gran número de orlas para carteles religiosos; tarjetas desde una peseta el ciento en adelante. Trabajos en litografía al cromo, y todo lo que a esta industria se refiere. Único establecimiento litográfico en Salamanca, 5-SORIAS-5.

DISPONIBLE

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatismo, la Tuberculosis.